



MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXII - N° 31
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Inscripciones	Pag. 4
Sociedades Comerciales	Pag. 4

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN AGUSTÍN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 51 de la Comisión Directiva, de fecha 06/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Febrero de 2020, a las 19:30 hs, en la sede social sita en calle Tte. Lonardi s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31/08/2019. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 250009 - s/c - 12/02/2020 - BOE

AERO CLUB ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Sábado 29 de Febrero de 2020 a las 16:00 horas, en Ruta C 45 Camino a Alto Fierro km 1,5, Alta Gracia, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/05/2019.-

3 días - N° 248006 - \$ 669,36 - 12/02/2020 - BOE

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EDUCACIONAL INTEGRAL (A.D.E.I)

Por Acta de la Comisión Directiva del 17/01/20, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 17/02/2020 a las 18.30 hs., en la sede social sita en Donaciano del Campillo 851, Córdoba, para tratar el siguiente orden

del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017; 5) Elección de autoridades; 6) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 249906 - \$ 632,90 - 11/02/2020 - BOE

DIV OPERADOR S.A.

A.G.O. (Elección de autoridades y cambio de sede). En Asamblea Gral. Ordinaria unánime de fecha 08/11/2017, los socios que representan el 100% del capital social de DIV OPERADOR S.A., por unanimidad resolvieron: I) Elegir para conformar el Directorio de la sociedad a: Director Titular y Presidente: Osvaldo Román Carrera, DNI 17.158.473, CUIT 20-17158473-7, arg., nacido el 24/06/1965, soltero, comerciante, domiciliado en calle Uruguay 556 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba y Directora Suplente: Alina Griselda Helena Rossanigo, DNI 16.947.782, CUIT 27-16947782-0, arg., nacida el 06/08/1964, soltera, comerciante, con domicilio en calle Uruguay 556 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, ambos por el término de 3 ejercicios; II) Cambiar el domicilio de la sede social a Av. Emilio Olmos 491, Piso 4, Oficina B de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 249921 - \$ 726 - 11/02/2020 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA.

La COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 18/03/2020 a las 19 horas en local de la Cooperativa. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2.

Consideración de la memoria, estados contables, cuadros y notas anexas, informe del síndico, informe del auditor y proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al 54º ejercicio económico cerrado el 31/12/2019 3. Elección de cuatro consejeros titulares por dos años, elección de tres consejeros suplentes por un año, elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. El Secretario.

2 días - N° 249914 - \$ 1202,10 - 12/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF

RIO CUARTO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Febrero del año 2020, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Uno N° 699 de Villa Golf, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de asociados para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración y aprobación de Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de recursos y gastos, Estado de flujo de efectivo, Cuadros anexos y demás notas complementarias, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31 de Julio del año 2019; 3) Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 248996 - \$ 1084,35 - 12/02/2020 - BOE

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Club Sportivo 9 de Julio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2.020, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Avda.

San Martín y Colón, de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los Ejercicios Económicos N° 60 y 61, cerrados al 31/12/2018 y 31/12/2019; y 3) Elección de autoridades para el período 24/11/2019 al 24/11/2020, por vencimiento de mandatos, a saber, Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, Tres Revisores de Cuentas Titulares, Un Revisor de Cuenta Suplente. Río Tercero, 28/01/2020.

5 días - N° 248751 - \$ 1767,50 - 14/02/2020 - BOE

CSDYBP

ALTOS DE CHIPIÓN

CONVOCASE A Asamblea General Ordinaria para el día 13 de FEBRERO de 2020, a las 20:00 hs. en la Biblioteca Popular del club sita en la calle Sarmiento N° 402 de Altos de Chipión, C.P. 2417, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2-Consideración de la memoria, Balance General, Estado demostrativo de cuentas de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al 37° ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018 (correspondiente al período 01/01/2018 al 31/12/2018). 3-Renovación parcial de la Comisión Directiva: 4-Designación de tres asociados para que formen la junta receptora y escrutadora de votos. 5-Elección por dos años de Presidente, Secretario y Tesorero y dos (02) Vocales Titulares. 6-Elección por un año de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. 7-Tratamiento de temas varios de la actividad cotidiana y proyectos del club. 8-Motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera de término.

3 días - N° 248989 - \$ 1532,73 - 12/02/2020 - BOE

FUNDACION BANCO CENTRAL DE SANGRE

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores asociados de la FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE a la reunión anual a celebrarse el día 04 de Marzo de 2020 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de la Fundación, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de Dos (2) miembros para que redacten y suscriban el

acta junto al Presidente; 2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas, referido al ejercicio cerrado el 31/08/2019. Consideración de su tratamiento fuera de término y 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración y revisor de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/08/2019". Se recuerda a los señores asociados que deberán comunicar su asistencia en sede de la Fundación tres días hábiles anteriores a la celebración de la reunión convocada.

5 días - N° 249277 - \$ 1968,90 - 13/02/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TELEFONICOS CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27/03/2020, a las 17 horas o media hora después, si no se lograra el quorum (Arts. 38 del Estatuto), en el local del Centro de Jubilados y Pensionados Telefónicos Córdoba, sito en calle 25 de Mayo 1071 de B° General Paz para el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que, junto con la Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos del Ejercicio iniciado el 1° de diciembre de 2018 al 30 de Noviembre de 2019. 3) Consideración del informe del Órgano de Fiscalización.- 4) Designación de la Comisión Escrutadora.- 5) Elección Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- Se le informa a los asociados, que se respetaran los plazos establecidos en art.46 del Estatuto, para la presentación de listas.- Publíquese por el termino de 3 días en el Boletín Oficial.- El Presidente y El Secretario.-

3 días - N° 249315 - \$ 1399,17 - 12/02/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE MORRISON

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 356, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Febrero de 2020 a las 18:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. San Martín N° 433 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sra Presidente.- 2°) Consideración de la elección de un vocal suplente, para integrar la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Morrison, quien ocupara el lugar de la suplente, venida

en vocal titular KOVACEVICH, Clara Ernesta, por el fallecimiento del vocal titular, Español, Jose.-

5 días - N° 249498 - \$ 1706,55 - 17/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS Y AGROCOMPONENTES DE CÓRDOBA (AFAMAC) ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Por acta N° 112 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de enero de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de febrero de 2020, a las 13 horas en el Amerian Villa María Park Hotel con domicilio en ruta nacional N° 158 Km. 156 de la ciudad de Villa María – Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente: al Ejercicio Económico regular N° 13 iniciado el 31 de octubre de 2018 y cerrado el 30 de octubre de 2019. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 249557 - \$ 2012,25 - 12/02/2020 - BOE

CLUB DE PLANEADORES LOS CARANCHOS DE CÓRDOBA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 14 de Febrero de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en Zona Rural – Despeñaderos - Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2018/19. 3) Elección de miembros Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 249628 - \$ 1520,70 - 12/02/2020 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2020, a las 19 horas, en la Sede Social –Av. Sabattini 3801, Río Cuarto.- Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30 de Octubre de 2019.- 3°) Designación de Junta Electoral. 4°) Renova-

ción Parcial (Anticipada) de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 6 (seis) VOCALES TITULARES por el término de dos (2) años y 4 (cuatro) VOCALES SUPLENTEs por término de un (1) año; y Renovación Total (anticipada) de Comisión Revisora de Cuentas: 2 Titulares y 1 Suplente, por el término de un (1) año.- 5º) Cuota Social.-

3 días - N° 249629 - \$ 2042,85 - 11/02/2020 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2020, a las 21 horas, en la Sede Social -Av. Sabattini 3801, Río Cuarto.- Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración modificación Estatuto Social vigente en sus Arts. 2, 11, 13, 18, 21, 23, y 27.-

3 días - N° 249632 - \$ 877,50 - 11/02/2020 - BOE

CLUB ATLETICO TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 28/02/2020 A LAS 21 HS EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCION, ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración del acta de anterior Asamblea. 2- Motivos por los cuales se convoca fuera de término a asamblea General Ordinaria. 3- Consideración y Aprobación de Memoria Anual, Informe Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos, correspondientes a los ejercicio finalizado el 30/06/2019. 4- Elección de 2 (dos) socios para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

5 días - N° 249490 - \$ 967,20 - 17/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CULTURAL RELATOS DEL VIENTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/03/2020 a las 18 hs. en Av. Vives 2587, Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos socios para firmar acta junto a Presidenta y Secretaria; 3) Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Resultados e Informe Órgano Fiscalización, ejercicio año 2019 4) Resumen de proyectos y actividades 5) Preguntas. La Presidenta

3 días - N° 249269 - s/c - 11/02/2020 - BOE

CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y BIBLIOTECA POPULAR TANCACHA

La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular Tancacha, invita a la Asamblea General Extraordinaria que se llevara a cabo el día Lunes 17 de Febrero de 2020, a las 20:00 horas en el Salón de Usos Múltiples, sito

en calle Leandro N Alem 839 - Tancacha, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-06-2019, con el siguiente orden del día: 1) Lectura de Acta Anterior; 2) Renovación Parcial de Autoridades: Vicepresidente, prosecretaria, protesora, un vocal titular, dos vocales suplentes, renovación total de comisión revisadora de cuentas. HONORINA LUBRINA - FERRAGUTI GERARDO - SECRETARIA - PRESIDENTE.

5 días - N° 249369 - s/c - 13/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO "UN MANA DEL CIELO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 10 de la Comisión Directiva, de fecha 05/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Marzo de 2020 a las 15:00 hs, en la sede social sita en calle Tulumba 2550 Mza. 2 casa 16 Villa Bustos ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y el Secretario; 2) consideración de la Memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio N° 11 iniciado el 21/12/2018 y cerrado el 20/12/2019. Comisión Directiva.

3 días - N° 249541 - s/c - 12/02/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VIRGEN DE LA ASUNCION ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 03/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de marzo de 2.020, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Blvd. San Martin 378, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2.019. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 249544 - s/c - 11/02/2020 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ACHIRAS ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de Marzo de 2020 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social de la Aso-

ciación sita en calle Avenida Libertador esquina Alte. Brown de la localidad de Achiras a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) lectura y consideración del acta de comisión directiva por la que se convoca a asamblea general ordinaria. 2) explicación de motivaciones que llevaron a convocatoria tardía. 3) consideración de memoria, balances generales, estados de resultados e informes de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 2018 y 2019. 4) elección de autoridades a integrar la comisión directiva de la asociación, compuesta por presidente; vicepresidente; secretario; prosecretario; tesorero; protesora; cuatro (4) vocales titulares y tres (3) vocal suplentes. 5) elección de autoridades a integrar la comisión revisora de cuentas, compuesta por tres (3) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente. 6) designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y secretario.

3 días - N° 249545 - s/c - 11/02/2020 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALCIRA

Convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, para el día 03 de Marzo de 2020, a las 21:00 horas, en su sede social sito en Avenida Argentina N° 354 de Alcira Gigena. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la asamblea.- 3) Consideración de los motivos del llamado fuera de término. 4) Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de Diciembre 2020.

3 días - N° 249726 - s/c - 12/02/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 6 de la Comisión Directiva, de fecha 05/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 2020, a las 20 horas, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en la calle Santa Fe 263 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 69, cerrado el 31 de diciembre de 2.018, 3) Elección de seis (6) miembros titulares para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 4) Elección de cuatro (4) miembros suplentes

para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 5) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, 6) Tratamiento de la Cuota Social y 7) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

5 días - N° 249728 - s/c - 17/02/2020 - BOE

DERECHO A LA EDUCACIÓN DEL NIÑO FRONTERIZO – ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 284 de la Comisión Directiva, de fecha 06 de febrero de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de febrero de 2020, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Gobernador Esteban Bustos 873, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, Vocales titulares y suplentes y Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva

3 días - N° 249847 - s/c - 12/02/2020 - BOE

CENTRAL BASKET BALL CLUB

Por acta N° 41 de la comisión directiva de "CENTRAL BASKET BALL CLUB", con fecha del 17/01/2020 se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria. A celebrarse el día 21/02/2020, a las 20:00hs en la sede social sita en calle San Martín 160 de la ciudad de Alta Gracia, Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Consideración de las memorias, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas de los periodos 2017/2018/2019. 3- Informe a los socios asistentes de las causas por la que no se efectuó la Asamblea General Ordinaria en los términos estatutarios. 4- Elección total de comisión directiva, para los siguientes cargos. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres vocales titulares por dos años y tres vocales suplentes por un año, dos revisores de cuentas titulares y dos suplentes por un año. 5- Designación de dos socios para firmar el acta.

2 días - N° 249831 - \$ 1606,70 - 11/02/2020 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ROUGIER, Sandra A. DNI: 21495130 ha cumplido

con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 07 de Febrero de 2020.

1 día - N° 249829 - \$ 378,80 - 11/02/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SCAVUZZO, Camila P. DNI: 33837806 y GIOBELLINA REYES, Julieta DNI: 25457168 han cumplido con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 06 de Febrero de 2020.

1 día - N° 249717 - \$ 204,04 - 11/02/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SUBIRES, Juan M. DNI: 35104218 ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 06 de Febrero de 2020.

1 día - N° 249719 - \$ 179,66 - 11/02/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MOCASSINO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MOCASSINO S.A. a celebrarse el día 03 de Marzo de 2020, a las 09:00hs en primera convocatoria y a las 10.00hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Alejandro Aguado N° 661, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable según inc. 1 art. 234 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el

treinta y uno de diciembre el año dos mil dieciocho; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Asignación de honorarios a los miembros del Directorio; 5) Consideración del proyecto de distribución de dividendos; 6) Elección de miembros del Directorio; 7) Consideración de la prescindencia de la sindicatura por aplicación del último párrafo del art. 284 de la LGS.

5 días - N° 249267 - \$ 2085,50 - 13/02/2020 - BOE

EDUARDO LUSSO S.A.

RIOTERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES

Con fecha 1 de diciembre de 2.019 se realizó en la sede social sita en calle General Paz esquina Paraná de la Localidad de Monte Ralo, Provincia de Córdoba, Asamblea General Ordinaria, Unánime de Accionistas, en la que se resolvió elegir autoridades por un nuevo período fijándose en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el número de director suplente. Por Acta de Directorio del 1 de diciembre de 2.019, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: i) Director Titular, Cargo Presidente: Sr. Javier Eduardo Lusso D.N.I. N° 24.162.599, CUIT N° 20-24162599-1; ii) Director Titular, Cargo Tesorero: Sr. Eduardo Lusso, D.N.I. N° 7.692.442, CUIT N° 20-07692442-3 y; iii) Directora Suplente, Sra. María Margarita Penna de Lusso, D.N.I. N° 11.215.583, CUIT N° 27-11215583-5. La sociedad prescinde de la sindicatura. Asimismo, se resolvió que los nombrados permanecerán en sus cargos por un período de dos ejercicios y comenzarán sus mandatos el día 01.01.2020 y finalizarán el día 31.12.2022.-

1 día - N° 249328 - \$ 458,97 - 11/02/2020 - BOE

DISTRIBUIDORA MARTINEZ HNOS. S.R.L.

VILLA MARIA

CESION DE CUOTAS MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

CESION: En la ciudad de Villa María, a un día del mes de noviembre de dos mil diecinueve, entre el señor NICOLAS MARTINEZ, argentino, nacido el 4/11/1989, de 29 años, DNI. 34.686.366, CUIT 20-34686366-9, soltero, empleado, con domicilio en calle Chile 150-VillaMaría, provincia de Córdoba, por una parte y en adelante CEDENTE, y por la otra el señor RAMON ENRIQUE MARTINEZ, argentino, nacido el 19/04/1956, de 63 años, DNI. 12.145.226, CUIT 20-12145226-0-, casado, comerciante, domiciliado en Chile 150-Villa María,

provincia de Córdoba, en adelante CESIONARIO, convienen celebrar contrato de cesión de cuotas y modificación de contrato social de la firma DISTRIBUIDORA MARTINEZ HNOS.S.R.L., estando también presentes en el carácter de socias ALEJANDRA MARTINEZ y MARICEL MARTINEZ.- La sociedad se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la MATRICULA 11.343-B.- En este acto el CEDENTE NICOLAS MARTINEZ, VENDE CEDE Y TRANSFIERE a favor del CESIONARIO RAMON ENRIQUE MARTINEZ y este acepta la cantidad de QUINCE (15) cuotas sociales de la que es titular en la referida sociedad, que representan el 5% del capital social, libre de inhibición, de valor nominal \$ 100 cada una.- El precio de la cesión se establece en la suma de \$ 100.000 que serán abonados el día 16 de marzo de 2020.- Las socias ALEJANDRA MARTINEZ y MARICEL MARTINEZ, prestan conformidad al presente acto.- Como consecuencia de la cesión efectuada se modifica la CLAUSULA CUARTA del contrato social constitutivo, que quedará redactada de la siguiente manera CLAUSULA CUARTA: El capital social es establece y se fija en la suma de Pesos TREINTA MIL (\$30.000) dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de Pesos CIENTO (\$100) cada una, integrado en su totalidad de la siguiente manera: el socio Ramón Enrique MARTINEZ la cantidad de DOSCIENTAS SETENTA (270) CUOTAS equivalentes a PESOS VEINTISIETE MIL (\$27.000) que representan el 90% del capital social, la socia Alejandra MARTINEZ la cantidad de QUINCE (15) cuotas equivalentes a pesos UN MIL QUINIENTOS (\$1.500) que representan el 5% del capital social, y la socia Maricel MARTINEZ la cantidad de QUINCE (15) cuotas equivalentes de Pesos UN MIL QUINIENTOS (\$1.500) que representan el restante 5% el capital social.-

1 día - Nº 249548 - \$ 1141,08 - 11/02/2020 - BOE

VIRAMA S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 24 de Enero de 2020 de VIRAMA S.A., se procedió a aceptar la renuncia de su Presidente la Sra. Paula Mónica Sesa, CUIT 27-27059323-8, a lo que sumado el fallecimiento de su Vicepresidente Sr. Jorge Ricardo Sesa, CUIT 20-06691745-3, se procedió a elegir autoridades, las cuales aceptaron y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Antonio Orefice, DNI 22.774.445, argentino, comerciante, quien fija domicilio especial en calle Francia 122 de la ciudad de Cosquín- Córdoba, Vicepresidente: María Andrea Sesa, DNI 23.953.735, argentina, comerciante, quien fija domicilio especial en calle En-

rique Policastro 3920- Bº Cerro Chico- Córdoba; y Director Suplente: Jorge Sebastián Sesa, DNI 26.031.403, argentino, comerciante, quien fija domicilio especial en calle Mayor Arruabarrena 1574- Bº Cerro de las Rosas- Córdoba. Vigencia: por el término de tres ejercicios y con vigencia hasta la asamblea que trate el cierre del ejercicio contable cerrado al 31 de diciembre de 2022.-

1 día - Nº 249555 - \$ 462,15 - 11/02/2020 - BOE

DARIO DESIGNS S.A.

Por acta Nº 03 de Asamblea Ordinaria del 23/01/2020 se resolvieron 2 asuntos: 1) Designar las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Gustavo Andrés MAGLIONE, DNI 32.772.721 y Director Suplente: Walter Omar LOPEZ, DNI 33.600.198. Ambos fijan dom. Especial en sede social y mandatos hasta completar el periodo vigente; 2) el cambio de sede social a calle Av. Amadeo Sabatini Nº 1.691 Planta Alta de Bº Maipu.

1 día - Nº 249556 - \$ 128,78 - 11/02/2020 - BOE

APS S.R.L.

Por Acta Nº 10 de reunión de socios de fecha dieciséis (24) de agosto de 2017 en la sede social de APS S.R.L., se resolvió unánimemente 1) modificar el contrato social en su cláusula octava quedando redactada: "La administración, representación legal y el uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, los que durarán en sus cargos cinco años contados a partir de su designación, salvo decisión en contrario adoptada por acuerdo unánime de los socios de modificar el plazo de mandato. Podrá designarse igual número de suplentes quienes asumirán en caso de fallecimiento, ausencia o vacancia de los titulares. La remoción y nombramiento de nuevos gerentes será resuelta por el voto de los socios que presente más de la mitad del capital social. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Decreto Ley Nº 5965/63, con excepción de aquellos enumerados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Cuando se trate de actos de disposición de bienes inmuebles o muebles registrables, de constitución de derechos reales sobre los mismos y/o de emisión o libramiento de pagarés y/o cheques en nombre de la sociedad, se requerirá la firma conjunta del gerente y de uno de los socios o, en su caso, de dos gerentes. Les queda expresamente prohibido comprometer el uso de la firma social en prestaciones a título gratuito o

en provecho particular de los socios, o en garantías, avales o fianzas para terceros, o en negociaciones ajenas al objeto social" y 2) atento al inminente vencimiento de la duración del cargo de socio gerente, renovar el cargo al socio Carlos Esteban Porucini, lo cual es aceptado por el nombrado. Juzgado de 1º Instancia y 29º nominación C. Y C., Conc. y Soc. Nº 5. Expte.: 8446761.

1 día - Nº 249590 - \$ 907,88 - 11/02/2020 - BOE

NUIT S.R.L.

MODIFICACIÓN

Modificación del contrato social en la cláusula CUARTA. CAPITAL SOCIAL, donde dice: "CUARTA: Capital social: El capital social se fija en la suma de SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$75.000) de valor nominal de DIEZ PESOS (\$10,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: a) el Sr. JORGE FEDERICO TAMBURINI, Dos mil Quinientas cuotas (2500) por valor de veinticinco mil Pesos (\$25.000) b) el Sr. SOFIA SELENE ROSSI, Dos mil Quinientas (2500) por valor de Veinticinco mil Pesos (\$25.000) c) la Sra. NELLY ALICIA MARCOS, Dos mil Quinientas cuotas (2500) por valor de Veinticinco mil Pesos (\$25.000). El capital suscrito se integra en su totalidad en este acto mediante el aporte de bienes muebles no registrables detallados en inventario suscrito por Contador Público que se adjunta al presente como parte integrante de este contrato. Los socios declaran que los mismos son de libre disposición, que no se encuentran gravados, ni bajo restricción alguna y que no pertenecen a un fondo de comercio," el que quedará redactado de la siguiente manera: "CUARTA: Capital social: El capital social se fija en SIETE MIL QUINIENTAS (7500) cuotas, de valor nominal pesos DIEZ (\$10) cada una, lo que da un total de capital social de pesos SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000), que los socios suscriben de la siguiente forma: a) el Sr. JORGE FEDERICO TAMBURINI, DOS MIL QUINIENTAS cuotas (2500), por valor de pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000); b) la Sra. SOFIA SELENE ROSSI, DOS MIL QUINIENTAS cuotas (2500), por valor de pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000) y c) la Sra. NELLY ALICIA MARCOS, DOS MIL QUINIENTAS cuotas (2500), por valor de pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000). El capital suscrito se integra en su totalidad mediante el aporte de bienes muebles no registrables detallados en el inventario suscrito por Contador Público que se adjuntó oportunamente, como parte de este contrato. Los socios declaran que los mismos son de libre disposición, que no se encuentran gravados, ni bajo restricción alguna y que no pertenecen a

un fondo de comercio". Acta de fecha 27/09/2019.-
Oficina, 25 de noviembre de 2019 Juzgado de 1º
Instancia C.C. 3A- Con. Soc. 3- Sec.-

1 día - Nº 249604 - \$ 1048,33 - 11/02/2020 - BOE

GAMISOL Y CIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del día 06 del mes de febrero de 2.020, se resolvió elegir a los miembros del Directorio de la sociedad por el término de tres (3) ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados en la mencionada Acta de Asamblea, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente de Directorio: MIGUEL MARTÍN ARIAS, D.N.I. Nº 8.172.488; Director Suplente: SUSANA ESTHER COSTAMAGNA, D.N.I. Nº 5.869.655.-

1 día - Nº 249622 - \$ 168 - 11/02/2020 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA LEY 8470

ACTA Nº 1360: Fojas 1 - 04/02/2020 - RESOLUCIÓN Nº 12628: VISTOS los Arts. 3º, 4º, 6º, 76º de la Ley 8470, Art. 11º - Capítulo III - del Reglamento Electoral de la Institución, Ley Nº 8767 y Modificatorias (Ley Electoral de la Provincia de Córdoba; por disposición del Tribunal Electoral de la Provincia) y Ley Nº 8901/00 (Cupo Femenino), atento al vencimiento del mandato del actual Directorio; y CONSIDERANDO: QUE en cumplimiento de su Orgánica, la Institución oportunamente dictó su Reglamento Electoral, modificado por la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el 14/12/1999, cuyo Capítulo III, Art. 11º establece la convocatoria a elecciones debiendo fijarse la fecha, clase y cargos a elegir y designación de integrantes de la Junta Electoral; Por todo ello; EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION LEY 8470; RESUELVE: Art. 1º) CONVÓCASE a elecciones de la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba, para el día 16.04.2020 a los fines de elegir los miembros que integrarán el Directorio de la misma compuesto por CUATRO (4) Titulares y CUATRO (4) Suplentes en representación de los Activos y UN (1) Titular y UN (1) Suplente en representación de los Pasivos. Art. 2º) LA elección se desarrollará entre las 8.00 y 18.00 horas del día establecido en el Art. 1º) en las Me-

sas de votación que oportunamente se habiliten conforme lo dispone el Art. 4º de la Ley 8470. Art. 3º) PROTOCOLÍCESE, comuníquese a los Colegios Profesionales, Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Delegaciones de la Caja, Centros de Información, Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva de la provincia y ARCHÍVESE.- FDO: Presidente Arq. Lorena Carrizo Miranda, Vicepresidente M.M.O. Jorge O. Voco, Vocal Titular Ing. Civil José Muñoz, Vocal Titular Arq. Carlos H. Beltramo, Vocal Titular Ing. Mec. El. Aldo F. Berti.

2 días - Nº 249697 - \$ 2004,44 - 12/02/2020 - BOE

VIALE Y AHUMADA S.A.

VILLA DOLORES

ESCISION

ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA

Los accionistas de VIALE Y AHUMADA S.A., Sr. CARLOS RAUL AHUMADA, D.N.I. 5.263.327 y el Sr. CARLOS ERNESTO VIALE, D.N.I. 8.359.535, mediante Acta de AGE Nº 3 RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA de fecha 06/02/2019 RECTIFICAN la denominación de la sociedad escisionaria ORIHUELA SAS por el nombre VIALE ORIHUELA SAS. En función de lo expuesto RECTIFICAN el artículo PRIMERO del Instrumento Constitutivo transcripto en el Anexo II del Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 15 de Noviembre de 2019 que quedará redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada " VIALE ORIHUELA S.A.S" con sede social en calle Libertador Urquiza Nº 121 Oficina Nº 1, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina". A su vez rectifican la fecha de reorganización que se considerará impositivamente como comienzo de actividades de las sociedades escisionarias para el 01 de Abril de 2020. Asimismo los accionistas RATIFICAN la totalidad de los restantes puntos contenidos en el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº1 del 15/11/2019 y Nº 2 del 03/12/2019.

3 días - Nº 249794 - \$ 3126,60 - 12/02/2020 - BOE

NUMERO BURSATIL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nro. 26 y Extraordinaria de Accionistas Nro. 19 ambas UNANIMES, realizadas en la Ciudad de Córdoba, el 12 de diciembre de 2019, los Sres. Accionistas de NUMERO BURSATIL S.A. se resolvió aceptar la renuncia del Director titular Sr. Pablo Gustavo Romero y de la Directora suplente

Sra. Mariana Villagra, con efecto inmediato a partir del día de la fecha aprobando sus gestiones. Asimismo la Asamblea por unanimidad RESOLVIO : (1) ampliar a cuatro (4) el número de Directores Titulares de la Sociedad, con un (1) suplente; (2) designar como nuevos miembros del Directorio, hasta que concluyan el mandato y por un nuevo período de tres (3) ejercicios a partir del vencimiento del presente mandato, a las siguientes personas: Presidente: Alejandro SAVIN; Vicepresidente: Iván BOLÉ; Directores Titulares: Adrián Ricardo PERELMAN y Sebastián NEIMARK. Director Suplente: Natalia Andrea RAUCHBERGER; y (3) designar como nuevos miembros de la Sindicatura, por un nuevo período de dos (2) ejercicios, a las siguientes personas: como Síndico Titular a José Daniel ABELOVICH y como Síndico Suplente a Marcelo Héctor FUXMAN. Estando presentes en dicho acto, Alejandro SAVIN, argentino, nacido el 15 de Enero de 1969, empresario, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad Número 20.694.128 y CUIT 20-20694128-7 con domicilio en la Avenida Del Libertador 7050 Piso 25 Departamento 04 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Iván BOLE, argentino, nacido el 03 de Noviembre de 1971, casado, abogado, titular del Documento Nacional de Identidad Número 22.873.297, CUIT 20-22873297-5, con domicilio en la calle Caamaño 699, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Adrián Ricardo PERELMAN, argentino, nacido el 21 de enero de 1965, contador público, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Número 17.365.280, CUIT 27-17365280-7, con domicilio en la calle Montañeses 3150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Natalia Andrea RAUCHBERGER, argentina, nacida el 12 de Noviembre de 1973, abogada, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad Número 23.670.050 y CUIT 27-23670050-5 con domicilio en la Avenida Del Libertador 7050 Piso 25 Departamento 04 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; José Daniel ABELOVICH, argentino, nacido el 20 de Julio de 1956, contador, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Número 12.076.652, CUIT 20-12076652-0 con domicilio en la calle 25 de mayo 596 Piso octavo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Marcelo Héctor FUXMAN, argentino, nacido el 30 de Noviembre de 1955, contador, casado, titular del Documento Nacional de Identidad Número 11.889.826, CUIT 20-118898266 con domicilio en la calle 25 de mayo 596 Piso octavo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; aceptan el cargo para el que han sido designados firmando al pie de la presente en señal de conformidad; (ii) informan que no se encuentran afectados por inhabilidades o incompatibilidades para ejercer su cargo; (iii) informan

que no se encuentra comprendido en la nómina de personas políticamente expuestas elaborada por la Unidad de Información Financiera (UIF); (iv) informan que no se encuentran en la lista de terroristas elaborada por la Organización de las Naciones Unidas; y (v) constituyen domicilio especial en Av. Hipólito Irigoyen 146 Piso 10, Córdoba.

1 día - N° 249310 - \$ 1674,26 - 11/02/2020 - BOE

IMA SERVICIOS INDUSTRIALES ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Asamblea Ordinaria N° 17 de fecha 08/01/2016, se resolvió la el nombramiento de directores por el termino de 3 ejercicios a las siguientes personas: Director Titular – Presidente: Sr. Mario Ignacio Carrer, DNI N° 22.795.194, fecha de nacimiento 19/12/1972, casado, argentino, con domicilio en Cerro Colorado s/n, Lote 10, Manzana V, barrio La Reserva, ciudad de Córdoba; Directo Titular: Sebastien Patrick Henri Martinet, DNI N° 94.108.380, fecha de nacimiento 14/05/1974, casado, francés, con domicilio en Av. San Jose de Calasanz N° 597, Estancia Q2, Lote 7, Manzana 61, Mendiolaza, provincia de Córdoba. Director Suplente: Eduardo Edmundo Grez del Canto, pasaporte Chile N° 8.060.785-7, fecha de nacimiento 11/12/1959, casado, chileno, con domicilio en calle Otoñal Oriente N° 12.090, casa 10, Comuna de Las Condes, de la ciudad de Santiago de Chile, Chile. Los directores electos aceptan formalmente el cargo, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las inhabilidades ni incompatibilidades para el cargo previstas en el art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial en calle Candonga N° 2.460, Planta Alta, Oficina N° 2, B° Villa Los Ángeles, de esta ciudad de Córdoba. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 249338 - \$ 589,35 - 11/02/2020 - BOE

EL INMUEBLE S.A.

ELECCION AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18-12-2019, se aprobó por unanimidad designar como Directores Titulares al Sr. ANGEL JOSE BERRETTA, DNI. 13.538.063, argentino, mayor de edad, nacido el 21-09-1957, casado, Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 66, 4° Piso, "4", ciudad de Córdoba, quien es elegido para el cargo de Presidente del Directorio, MARÍA CAROLINA SALCEDO MOYANO, DNI. 12.997.276, argentina,

mayor de edad, nacida el 11-08-1958, casada, de comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 66, 4° Piso, "4", ciudad de Córdoba, quien es elegida para el cargo de Vice-Presidente, y como Director Suplente a FRANCISCO BERRETTA, DNI. 30.844.716, argentino, mayor de edad, nacido el 16-02-1984, casado, Abogado y Escribano, con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 66, 4° Piso, "4", ciudad de Córdoba, todos por el término de tres (3) ejercicios, los cuales aceptan los cargos para los que han sido elegidos, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550 y constituyen domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 66, Piso 4°, "4", ciudad de Córdoba.

1 día - N° 249671 - \$ 528,93 - 11/02/2020 - BOE

CENTRO INTERACCIÓN MULTIMEDIA S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 5/2/2020 se resolvió aceptar la renuncia efectuada por Carlos Roberto Crespo al cargo de director titular por acciones Clase "C" que fuera designado en Asamblea Ordinaria de fecha 19/4/19. Se designa en su reemplazo y por el tiempo que resta para completar el mandato, a Gabriela Mónica GALLERANO DNI 24.692.930, Argentina, Casada, nacida el 15/6/75, Contadora Pública, Domicilio: Rodríguez del Busto 4086, Of 205 Ciudad y Pcia de Córdoba como Directora Titular por Acciones Clase "C".

1 día - N° 249540 - \$ 190,26 - 11/02/2020 - BOE

RIO GROUP S.A.

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°13: del 2/1/2020 se resolvió designar como Presidente: ARIEL LEONARDO GALLOPPA, DNI 23.395.310 y como Directora Suplente: MONICA MARCELA PEREZ, DNI 23.461.181. Prescindir de sindicatura.

1 día - N° 249558 - \$ 115 - 11/02/2020 - BOE

DE GIORGIO S.A.

JESUS MARIA

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de Enero del 2020, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio queda conformado por el periodo de tres ejercicios de la siguiente manera: PRESIDENTE: el Sr. DE GIORGIO DANIEL OMAR, DNI 13.467.876; VICE PRESIDENTE: el Sr. DE GIORGIO VICTOR HUGO, DNI 13.985.865 y DI-

RECTOR SUPLENTE: la Sra. GLORIA PATRICIA PUCHETA DNI: 14.536.255, argentina, casada, comerciante, con domicilio en calle Cástulo Peña Nro. 52 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 249596 - \$ 427,10 - 11/02/2020 - BOE

AESA S.A.

Elección de Autoridades. En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada n° 19 del 03/01/2020 se resolvió designar como Presidente Lidia Clementina Soriano DNI 14.154.147, argentina, casada, comerciante, nacida el 9/6/60 con domicilio en Diego de Torres 1212 y Director Suplente Rubén Alberto Sanchez DNI 25.336.058, argentino, casado, comerciante, nacido el día 6/6/76 con domicilio en Borneo 245, Lote 6 B° Cabo Farina, ambos de la Ciudad y Pcia de Córdoba, República Argentina. Prescinde de sindicatura

1 día - N° 249561 - \$ 163,23 - 11/02/2020 - BOE

SOLUCIONES ARQUITECTONICAS INTEGRALES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 9 de fecha 03/01/2020 se resolvió designar como Presidente: Ernesto Javier Darze DNI 25.141.636 y Director Suplente Maximiliano Labiuk DNI 25.081.843.

1 día - N° 249562 - \$ 115 - 11/02/2020 - BOE

MILLENNIAL INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L

EDICTO RECTIFICATORIO

Rectifíquese el edicto n° 247253 de fecha 27 de enero de 2020, en los siguientes términos: donde se consignó "Duración: 90 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio," debió decir "Duración: 30 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio."

1 día - N° 249623 - \$ 120,83 - 11/02/2020 - BOE

PORTIKO S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria – Unánime – de Accionistas, celebrada el día 20 de Diciembre del 2019, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad por tres ejercicios las personas que se detallan: Director titular y Presidente: Aurelio Regulo Marti-

nez, DNI 11.561.642 y Directora suplente: Silvana Marcela Maxzud, DNI 21.013.116.

1 día - Nº 249724 - \$ 340,95 - 11/02/2020 - BOE

WETEKIO SAS

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el Edicto Nº 248807 publicado en BO del 30/01/2020, donde se consignó erróneamente la fecha de la Reunión de Socios Nº 3, siendo la correcta 24.01.2020. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

1 día - Nº 249919 - \$ 216,85 - 11/02/2020 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." – ELECCION DE AUTORIDADES. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente a la elección de autoridades por vencimiento del mandato, para el día 27 de Febrero de 2020, a las 09 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán Nº 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de Directores, distribución de cargos. 2. Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - Nº 250014 - \$ 4229,25 - 17/02/2020 - BOE

ATLANTIKA S.A.S.

REMOCION Y DESIGNACION DE REPRESENTANTES

Se comunica que ATLANTIKA S.A.S., por Acta de Reunión de Socios Único y Autoconvocada de fecha 07/02/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día, que dice: "Primero: Designación de socios para firmar el Acta." Se resuelve por unanimidad que los dos socios GUILLERMO EDUARDO LEVIS SANABRIA y CARLOS ERNESTO VEGA la suscriban. "Segundo: Cesación de actual miembro encargado del Órgano de Representación.: Se resuelve por unanimidad que

cesa en la función de representante del Órgano de Representación de la sociedad y uso de la firma social, el Sr. CARLOS ERNESTO VEGA a partir del día 05 de febrero de 2020. "Tercero: Designación de nuevo miembro encargado del Órgano de Representación: Se resuelve por unanimidad que será nuevo miembro representante del Órgano de Representación de la sociedad, el Sr. GUILLERMO EDUARDO LEVIS SANABRIA a partir del 05/02/2020, quien tendrá la representación y uso de la firma social. Sin más asuntos que tratar, es firmado por los socios GUILLERMO EDUARDO LEVIS SANABRIA y CARLOS ERNESTO VEGA y se levanta la sesión siendo las 13:30 horas.

1 día - Nº 250043 - \$ 961,45 - 11/02/2020 - BOE

RALCAR S.A.S.

Constitución de fecha 27/01/2020. Socios: 1) RAUL GORDILLO, D.N.I. Nº13963910, CUIT/ CUIL Nº 20139639104, nacido el día 17/05/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico, con domicilio real en Calle Miguel De Mojica 746, barrio Jeronimo Luis De Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ALEJANDRO HOROPAJA, D.N.I. Nº12612874, CUIT/CUIL Nº 20126128747, nacido el día 11/07/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico, con domicilio real en Calle Fernando Peña 1880, barrio Parque Del Virrey, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RALCAR S.A.S. Sede: Calle Caballos Obispo 15, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-

ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a

1 voto. Suscripción: 1) RAUL GORDILLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS ALEJANDRO HOROPAJA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAUL GORDILLO, D.N.I. N°13963910 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALEJANDRO HOROPAJA, D.N.I. N°12612874 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL GORDILLO, D.N.I. N°13963910. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 249982 - s/c - 11/02/2020 - BOE

YORDA S.A.S.

Constitución de fecha 30/01/2020. Socios: 1) CAROLINA ROSARIO GLORIA MARTINEZ, D.N.I. N°20562038, CUIT/CUIL N° 27205620384, nacido el día 06/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle John Kennedy 290 Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YORDA S.A.S. Sede: Ruta Nacional 9 45, torre/local 11, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Compra, venta, intermediación, producción, importación, exportación, de bienes y servicios relacionados con el rubro del automotor y en general todo tipo de comercialización relacionado con automotores. 15) Compra, venta, permuta, arrendamiento, exportación e importación, representación, concesión, fabricación, distribución, consignación, suministro, promoción, de artículos de juguetería, accesorios para el confort del hogar, artículos electrónicos, electromecánicos y electrodomésticos; equipos y repuestos de informática, comunicación, telefonía, alarmas, pilas y baterías, cables; artículos y mercaderías

de bazar, cristalerías y porcelanas, decorativos; artículos de mueblería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA ROSARIO GLORIA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CAROLINA ROSARIO GLORIA MARTINEZ, D.N.I. N°20562038 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTIN ELADIO GIORDANINO MARTINEZ, D.N.I. N°41001955 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA ROSARIO GLORIA MARTINEZ, D.N.I. N°20562038. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 249985 - s/c - 11/02/2020 - BOE

PACKGO S.A.S.

Constitución de fecha 04/02/2020. Socios: 1) MARCOS ALBERTO HEYD PARDO, D.N.I. N°32739658, CUIT/CUIL N° 20327396588, nacido el día 16/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Marta 3523, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO GROSSO, D.N.I. N°30471730, CUIT/CUIL N° 20304717301, nacido el día 05/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Vega Dr Carlos 163, barrio La Chacarita, de la ciudad de San Fernando Del Valle De Catamarca, Departamento Capital, de la Provincia de Catamarca, República Argentina 3) LUCIO FERNANDEZ, D.N.I. N°32682417, CUIT/CUIL N° 20326824179, nacido el día 07/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 775, piso 9, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina Denominación: PACKGO S.A.S. Sede: Avenida Malagueño 1074, piso 3, departamento B, torre/local GRANADA, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 3500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS ALBERTO HEYD PARDO, suscribe la cantidad de 1750 acciones. 2) IGNACIO GROSSO, suscribe la cantidad de 350 acciones. 3) LUCIO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 1400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS ALBERTO HEYD PARDO, D.N.I. N°32739658 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO GROSSO, D.N.I. N°30471730 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ALBERTO HEYD PARDO, D.N.I. N°32739658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 249993 - s/c - 11/02/2020 - BOE

EVERDECK ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2020. Socios: 1) CECILIA DEL CARMEN TORRES VIANA, D.N.I. N°26480583, CUIL/CUIL N° 27264805835, nacido el día 16/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en manzana 10, lote 48 1, barrio Country La Santina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EVERDECK ARGENTINA S.A.S. Sede: Avenida Bernardo Ohiggins 5600, barrio La Santina, de la

ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 50 acciones de valor nominal Seiscientos Setenta Y Cinco (675.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA DEL CARMEN TORRES VIANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CECILIA DEL CARMEN TORRES VIANA, D.N.I. N°26480583 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO ANTONIO DEL CORAZON DE JESUS VILLELLA MAINE, D.N.I. N°21392601 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CECILIA DEL CARMEN TORRES VIANA, D.N.I. N°26480583. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 249994 - s/c - 11/02/2020 - BOE

GRANJA SAN IGNACIO S.A.S.

Constitución de fecha 28/01/2020. Socios: 1) ALEJANDRO JAVIER BALDO, D.N.I. N°20541266, CUIT/CUIL N° 20205412663, nacido el día 07/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jamaica 1107, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) REBECA RAQUEL DANIELE, D.N.I. N°22013769, CUIT/CUIL N° 23220137694, nacido el día 13/11/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jamaica 1107, barrio Re-

sidencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRANJA SAN IGNACIO S.A.S. Sede: Calle Jamaica 1107, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO JAVIER BALDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) REBECA RAQUEL DANIELE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) REBECA RAQUEL DANIELE, D.N.I. N°22013769 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO JAVIER BALDO, D.N.I. N°20541266 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. REBECA RAQUEL DANIELE, D.N.I. N°22013769. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 249996 - s/c - 11/02/2020 - BOE

A.E.I. S.A.S.

Constitución de fecha 29/01/2020. Socios: 1) ARACELI RECALDE, D.N.I. N°25183356, CUIT/CUIL N° 27251833562, nacido el día 28/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierras Chicas 573, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EXEQUIEL AVIN

RECALDE, D.N.I. N°40574360, CUIT/CUIL N° 20405743605, nacido el día 06/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierras Chicas 573, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: A.E.I. S.A.S. Sede: Calle Sierras Chicas 573, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, mandato, representación, distribución, consignación, fraccionamiento, importación, exportación, de bienes muebles, y productos de toda clase, relacionados directamente con la indumentaria, ropa de vestir, ropa interior, ropa deportiva. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARACELI RECALDE, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) EXEQUIEL AVIN RECALDE, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARACELI RECALDE, D.N.I. N°25183356 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EXEQUIEL AVIN RECALDE, D.N.I. N°40574360 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARACELI RECALDE, D.N.I. N°25183356. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250017 - s/c - 11/02/2020 - BOE

OCHOA -VERA S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2020. Socios: 1) LUIS SEBASTIAN OCHOA, D.N.I. N°27949733, CUIT/CUIL N° 20279497334, nacido el día 10/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Cocos 140, barrio Residencial Centro, de la ciudad de

Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ANALIA NATALIA VERA, D.N.I. N°29567920, CUIT/CUIL N° 23295679204, nacido el día 04/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Cocos 140, barrio Centro, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: OCHOA -VERA S.A.S. Sede: Avenida Padre Lucchese, manzana A, lote 12, barrio Morada Villa Urbana, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. II) Compraventa, tenencias, permuta, transporte, importación, exportación y/o cualquier otra forma de comercialización de automóviles, motos, cuadríciclos, pick up, vehículos todo terreno, camiones y/o camionetas, bicicletas, ciclomotores, cuadríciclos, triciclos, maquinarias agrícolas y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, ya sean unidades nuevas y/o usadas; así como también autopartes, moto partes, repuestos y accesorios de las actividades antes mencionadas reparación, implementación, servicio técnico, representación, consultoría, arrendamiento, administración, distribución, importación y exportación de los mismos. III) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, servicios de logística, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. IV) Servicios Inmobiliarios: Compra, venta, permuta, locación, sublocación y/u otro tipo de negociación sobre bienes inmuebles urbanos y/o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, barrios cerrados, residenciales, condominio, country, y dar o tomar bienes en fideicomiso, y/o constituirse en fiduciarios o fiduciaria, y todo otro tipo de operaciones inmobiliarias que surjan en el futuro. V) Financiera: La reali-

zación con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. - A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS SEBASTIAN OCHOA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ANALIA NATALIA VERA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANALIA NATALIA VERA, D.N.I. N°29567920 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS SEBASTIAN OCHOA, D.N.I. N°27949733 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANALIA NATALIA VERA, D.N.I. N°29567920. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250042 - s/c - 11/02/2020 - BOE

REMESWORLD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 05/02/2020. Socios: 1) DAVID ENRIQUE VELASQUEZ VALLES, D.N.I. N°95824413, CUIT/CUIL N° 20958244135, nacido el día 01/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Venta Y Media 4653, piso PB, departamento A, torre/local 3, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) KATERINE YENITCE ACOSTA ORTEGA, D.N.I. N°95844025, CUIT/CUIL N° 27958440257, nacido el día 14/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Programador, con domicilio real en Calle Venta Y Media 4653, piso PB, departa-

mento A, torre/local 3, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: REMESWORLD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Venta Y Media 4653, piso PB, departamento A, torre/local 3, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) prestación de servicios de emisión, de administración y gestión, de transferencia, de cobranzas y/o de pagos, a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; (b) desarrollo, implementación, soporte, licenciamiento y comercialización de sistemas o medios de pago, incluyendo electrónicos; (c) administración y operación de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico; (d) en general, prestar los siguientes servicios, en el ámbito de sistemas o medios de pago propios o de terceros, como organizador, administrador o gestor de medios de pago, incluyendo, sin limitación, la prestación de los siguientes servicios, alternativa o acumuladamente: (i) transacciones de pagos, depósitos, transferencias y/o extracciones, según sea aplicable, de y con recursos mantenidos en cuentas de registro virtuales, digitales o de pago mantenidas por personas físicas o jurídicas, incluyendo su administración; (ii) ejecución o facilitación de instrucciones de pago relacionadas o no con transacciones de pago para la compra de bienes, productos y/o servicios en general; (iii) gestión de uso de moneda electrónica, virtual o digital; (iv) emisión, administración y procesamiento de instrumentos de pago, incluyendo sin limitación, tarjetas de crédito, débito y prepagas; (v) admisión y aceptación de instrumentos de pago y de uso de moneda electrónica, virtual o digital; (vi) ejecución de remesas y transferencia de fondos; (vii) conversión de moneda física, legal o escritural en moneda electrónica, virtual o digital y viceversa; (ix) captura y liquidación financiera de transacciones de pago capturadas por los sistemas de la Sociedad o de terceros; y (x) administración de programas de fidelidad, y promoción de bienes y servicios ofrecidos por terceros a través de programas de fidelidad; (e) concesión, administración y otorgamiento de créditos, financiaciones, adelantos y descuentos, con o sin garantía, desde que no implique intermediación financiera reservada a las Entidades Financieras reguladas por la Ley 21.526, así

como otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso para garantizar obligaciones propias o de terceros; (f) importar y/o exportar todo tipo de equipamiento y sistemas (incluyendo hardware y software) desde y hacia cualquier parte del mundo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID ENRIQUE VELASQUEZ VALLES, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) KATERINE YENITCE ACOSTA ORTEGA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID ENRIQUE VELASQUEZ VALLES, D.N.I. N°95824413 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KATERINE YENITCE ACOSTA ORTEGA, D.N.I. N°95844025 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID ENRIQUE VELASQUEZ VALLES, D.N.I. N°95824413. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250045 - s/c - 11/02/2020 - BOE

VIALMAQ S.A.S.

Constitución de fecha 04/02/2020. Socios: 1) MARCELO MATIAS BEILIS, D.N.I. N°25268128, CUIT/CUIL N° 20252681281, nacido el día 10/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Angel Carcano 1499, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VIALMAQ S.A.S. Sede: Calle Miguel Angel Carcano 1499, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y

plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como

fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO MATIAS BEILIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO MATIAS BEILIS, D.N.I. N°25268128 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS HECTOR ANTICH, D.N.I. N°11977850 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO MATIAS BEILIS, D.N.I. N°25268128. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 250060 - s/c - 11/02/2020 - BOE

PERALTA COMBUSTIBLES S.A.S.

Constitución de fecha 06/02/2020. Socios: 1) CÉSAR EZEQUIEL PERALTA, D.N.I. N°30704819, CUIT/CUIL N° 20307048192, nacido el día 13/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Santa Cruz, barrio Cañada Chica, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PERALTA COMBUSTIBLES S.A.S. Sede: Calle Santa Cruz 373, manzana 63, lote 32, barrio Villa Crespo, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CÉSAR EZEQUIEL PERALTA, suscribe la cantidad de 2000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CÉSAR EZEQUIEL PERALTA, D.N.I. N°30704819 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAELA LUDMILA PERALTA, D.N.I. N°33634525 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CÉSAR EZEQUIEL PERALTA, D.N.I. N°30704819. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250066 - s/c - 11/02/2020 - BOE

ECOQUIM S.A.S.

Constitución de fecha 13/01/2020. Socios: 1) LUCAS NAHUEL MARTIN, D.N.I. N°35970195, CUIT/CUIL N° 20359701951, nacido el día 05/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Padre Lucchese Km. 2.5, manzana 44, lote 10, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ECOQUIM S.A.S. Sede: Avenida Padre Lucchese Km. 2.5, manzana 44, lote 10, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Todo lo relacionado con la fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos, productos y accesorios para el aseo y la limpieza en general de suelos comunes, suelos o pisos cerámicos y otras superficies, higiene corporal, productos para baños y sanatorios, baños químicos, portátiles, móviles. Productos para todo tipo de usos en higiene, limpieza y desinfección del hogar y la industria (higiene industrial). También todas aquellas acti-

vidades similares o conexas con el objeto principal, pudiendo además la compañía ejecutar acto de lícito comercio, determinado y aprobado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS NAHUEL MARTIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS NAHUEL MARTIN, D.N.I. N°35970195 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANELLA MAGNANO, D.N.I. N°38504155 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS NAHUEL MARTIN, D.N.I. N°35970195. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250068 - s/c - 11/02/2020 - BOE

ARMONIA SALUDY BELLEZA S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2020. Socios: 1) GRISELDA DEL VALLE PAEZ, D.N.I. N°20513584, CUIT/CUIL N° 27205135842, nacido el día 24/03/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Impira Esq Cañada De Gomez, manzana 2, lote 31, barrio San Pedro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CHRISTIAN GERMAN CAVALLO, D.N.I. N°22062675, CUIT/CUIL N° 20220626750, nacido el día 28/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Impira Esq Cda De Gomez, manzana 2, lote 31, barrio San Pedro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARMONIA SALUD Y BELLEZA S.A.S. Sede: Calle Impira Esq Cda De Gomez, manzana 2, lote 31, barrio San Pedro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Cinco (35.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRISELDA DEL VALLE PAEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CHRISTIAN GERMAN CAVALLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GRISELDA DEL VALLE PAEZ, D.N.I. N°20513584 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CHRISTIAN GERMAN CAVALLO, D.N.I. N°22062675 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRISELDA DEL VALLE PAEZ, D.N.I. N°20513584. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250069 - s/c - 11/02/2020 - BOE

NICALF S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2020. Socios: 1) VANESA SOLTERMANN, D.N.I. N°25471318, CUIT/CUIL N° 27254713185, nacido el día 04/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 244, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAUL ALEJANDRO BETTERA, D.N.I. N°21999327, CUIT/CUIL N° 20219993278, nacido el día 10/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 244, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NICALF S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 244, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Comercialización y venta al por mayor y menor de prendas y accesorios de vestir. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANESA SOLTERMANN, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) RAUL ALEJANDRO BETTERA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VANESA SOLTERMANN, D.N.I. N°25471318 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL ALEJANDRO BETTERA, D.N.I. N°21999327 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANESA SOLTERMANN, D.N.I. N°25471318. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250073 - s/c - 11/02/2020 - BOE

LOGCOR S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2020. Socios: 1) JUAN MANUEL OVIEDO, D.N.I. N°33712713, CUIT/CUIL N° 20337127135, nacido el día 14/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 1106, piso 2, departamento N, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLÁS DEVALIS, D.N.I. N°35472021, CUIT/CUIL N° 20354720214, nacido el día 03/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Capandegui 405, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGCOR S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 1106, piso 2, departamento N, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación

de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL OVIEDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLÁS DEVALIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL OVIEDO, D.N.I. N°33712713 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLÁS DEVALIS, D.N.I. N°35472021 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL OVIEDO, D.N.I. N°33712713. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 250075 - s/c - 11/02/2020 - BOE

MARIA MOLE CALZADOS S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2020. Socios: 1) ANA FLORENCIA BOZZANO, D.N.I. N°30555373,

CUIT/CUIL N° 27350553733, nacido el día 22/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Cervantes Miguel De 456, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO NICOLAS GAUNA, D.N.I. N°34188002, CUIT/CUIL N° 20341880026, nacido el día 25/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle El Balcon, manzana 100, lote 15, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: MARIA MOLE CALZADOS S.A.S.Sede: Calle Cervantes Miguel De 456, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, importación, venta y/o exportación de materias primas, maquinarias, equipos, repuestos y accesorios, materiales para uso industrial, comercial y familiar, artículos de cueros, calzado y marroquinería y en general todo producto de indumentaria, ropa y afines. b) La ejecución de comisiones y representaciones de cualquier producto, mercancía o servicios y la explotación de licencias comerciales y marcas de fábrica. c) la fabricación, industrialización y venta por mayor y menor, ya sea en el mercado interno o en el externo de los bienes enunciados en el punto (a) del presente artículo y en especial los referidos a la rama del calzado e indumentaria. d) la realización de préstamos de cualquier clase, con o sin garantías reales y otras actividades financieras. e) la compra, construcción, venta, locación de inmuebles y toda otra operación de carácter inmobiliaria. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad asume las más amplias capacidades jurídicas para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y/o gestiones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A título simplemente enunciativo se mencionan entre sus facultades: la de adquisición y venta de toda clase de muebles e inmuebles de gravarlos, arrendarlos o sub-arrendarlos; de adquirir otras sociedades o empresas individuales de acuerdo al art. 31 de la Ley 19.550 de otorgar toda clase de poderes generales y especiales, extendiendo y suscribiendo cuantos instrumentos y escrituras públicas fueran necesarios; de actuar ante los poderes públicos, lo mismo que ante la Justicia, sea en fuero nacional, provincial o del trabajo; de

aceptar y librar letras; de solicitar créditos, tomar dinero en préstamo y realizar cualquier tipo de operación con todos los Bancos del país o del extranjero oficiales o particulares, comprometiéndose con respecto a estas instituciones de crédito con arreglo a sus respectivas leyes orgánicas, estatutos y reglamentos; de adquirir, explotar, vender o arrendar derechos de fundador, marcas de fábrica y comercio y patentes de invención de empresas o particulares y de obtener explotaciones o concesiones públicas; tanto de los gobiernos argentinos o extranjeros, como de los particulares; de participar en licitaciones públicas o privadas del Estado Nacional, Provincial o Municipal y de sus entidades descentralizadas o autárquicas y ejecutar a las mismas. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA FLORENCIA BOZZANO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) SANTIAGO NICOLAS GAUNA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO NICOLAS GAUNA, D.N.I. N°34188002 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA FLORENCIA BOZZANO, D.N.I. N°35055373 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO NICOLAS GAUNA, D.N.I. N°34188002. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250076 - s/c - 11/02/2020 - BOE

EPALL S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2020. Socios: 1) AGUSTIN EPELDE, D.N.I. N°33894242, CUIT/CUIL N° 20338942428, nacido el día 23/09/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Carmen De Olmos 1031,

barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GONZALO ALLENDE, D.N.I. N°34026687, CUIT/CUIL N° 20340266871, nacido el día 07/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle La Macarena 685, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: EPALL S.A.S.Sede: Calle Uspallata 470, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfi-

les, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN EPELDE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GONZALO ALLENDE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN EPELDE, D.N.I. N°33894242 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO ALLENDE, D.N.I. N°34026687 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN EPELDE, D.N.I. N°33894242. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250079 - s/c - 11/02/2020 - BOE

CALDENIA S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2020. Socios: 1) JUAN MARTIN COLA, D.N.I. N°24521632, CUIT/ CUIL N° 20245216328, nacido el día 16/08/1975,

estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Ruta Provincial N°1 Km. 4.2, manzana 1, lote 28, barrio Country San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO EDUARDO COLA, D.N.I. N°22378066, CUIT/CUIL N° 20223780661, nacido el día 07/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Cinco 1090, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS JUAN PAMPURO, D.N.I. N°27316433, CUIT/CUIL N° 20273164333, nacido el día 16/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Ruta Provincial N°1 Km. 4.2, manzana 1, lote 119, barrio Country San Esteban, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CALDENIA S.A.S. Sede: Calle Mitre 473, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores,

organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MARTIN COLA, suscribe la cantidad de 33334 acciones. 2) FEDERICO EDUARDO COLA, suscribe la cantidad de 33333 acciones. 3) NICOLAS JUAN PAMPURO, suscribe la cantidad de 33333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MARTIN COLA, D.N.I. N°24521632 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS JUAN PAMPURO, D.N.I. N°27316433 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARTIN COLA, D.N.I. N°24521632. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 250006 - s/c - 11/02/2020 - BOE

ELITECENTER S.A.S.

Constitución de fecha 20/01/2020. Socios: 1) PABLO JAVIER TELLO, D.N.I. N°24014329, CUIT/CUIL N° 20240143292, nacido el día 17/11/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer De Remis, con domicilio real en Calle Cipriano Perello 5175, barrio Ferreyra, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN OSVALDO ASTUDILLO, D.N.I. N°24521746, CUIT/CUIL N° 20245217464, nacido el día 30/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Lago Correntoso 2330, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ELITECENTER S.A.S.Sede: Calle Estado De Israel 1634, barrio Progreso, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios prestados por profesionales y técnicos para la realización de prácticas deportivas.2) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros deportivos de alto rendimiento 3) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales y/o deportivos.4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 7) comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones

en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija.8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.12) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 13) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO JAVIER TELLO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARTIN OSVALDO ASTUDILLO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO JAVIER TELLO, D.N.I. N°24014329 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARTIN OSVALDO ASTUDILLO, D.N.I. N°24521746 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JAVIER TELLO, D.N.I. N°24014329. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250080 - s/c - 11/02/2020 - BOE

INNOVE S.A.

Constitución de fecha 06/02/2020. Socios: 1) FABRICIO ENRIQUE LLORENTE, D.N.I. N°29048877, CUIT/CUIL N° 20290488770, nacido el día 06/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen 605, piso 13, departamento E, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) SOLEDAD ISABEL SANCHEZ LLORENTE, D.N.I. N°42049574, CUIT/CUIL N° 27420495744, nacido el día 27/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 925, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: INNOVE S.A. Sede: Calle Cordoba 780, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) CONSTRUCCION: Asesoramiento, estudio, proyecto, construcción, ejecución, dirección y administración de obras públicas y privadas en general, ya sean civiles, arquitectónicas, sanitarias, construcción de viviendas y urbanizaciones de todo tipo, loteos y edificios de propiedad horizontal, construcción y mantenimiento de las siguientes actividades: 1) Obras hidráulicas en todas sus especialidades, construcción y montaje de acueductos, estaciones depuradoras, diques, planta de tratamiento de afluentes industriales y/o cloacales, desagües, canales, en todas sus subespecialidades y obras complementarias; 2) Obras de gas: construcción y montaje de gasoductos, redes de distribución de gas natural y gas licuado de petróleo, en polietileno y acero, para baja, media y alta presión, plantas reguladoras de gas, de instalaciones de gas a alta presión; 3) Obras

camineras o viales: construcción de rutas o caminos, pavimentaciones, bacheo, señalizaciones y conservación de caminos y banquetas, construcción de puentes, alcantarillas y túneles, como así también obras ferroviarias; 4) Obras de electrificación: de alta, baja y media tensión y estaciones, de alumbrado y ejecución de tableros eléctricos; 5) Obras de comunicaciones: instalación de grandes antenas, montaje de sistemas de transmisión de televisión, radiodifusión o telecomunicaciones y telefónicas de todo tipo; b) SERVICIOS: limpieza y/o mantenimiento y/o conservación de caminos, edificios o instalaciones, con el carácter de adjudicataria de contrataciones directas o licitaciones públicas o privadas; actuar en forma amplia como consultora de ingeniería elaborando proyectos de obras en general; c) TRANSPORTE: explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas en general por transporte automotor, combustibles líquidos y gaseosos, en todo el territorio del país y en países limítrofes; d) INMOBILIARIO Y COMERCIAL: comprar vender, permutar, transferir, hipotecar, gravar, ceder, explotar, constituir leasing, fideicomisos, arrendamiento, construcción en todas sus formas administración, subdivisiones, diseño, organización, comercialización y loteo de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; e) AGRICOLA GANADERO: compra, venta, permuta, acopio, representación, comisión, consignación, transporte, distribución y fraccionamiento de productos agrícolas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, cereales, oleaginosas, semillas y sus derivados y todos los productos y subproductos relacionados con la explotación agropecuaria; y f) IMPORTACIÓN Y EXPORTACION: La sociedad podrá importar y exportar servicios, productos y materias primas vinculadas directamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO ENRIQUE LLORENTE, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) SOLEDAD ISABEL SANCHEZ LLORENTE, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria

entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: FABRICIO ENRIQUE LLORENTE, D.N.I. N°29048877 2) Director Suplente: SOLEDAD ISABEL SANCHEZ LLORENTE, D.N.I. N°42049574. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 250082 - s/c - 11/02/2020 - BOE

PLACK UP S.A.S.

Constitución de fecha 03/02/2020. Socios: 1) LUCAS CRESTA, D.N.I. N°26481164, CUIT/CUIL N° 20264811644, nacido el día 30/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicole Carlos 5893, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL RAPOSO, D.N.I. N°23964150, CUIT/CUIL N° 20239641505, nacido el día 10/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 46, lote 11, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PLACK UP S.A.S.Sede: Calle Nicole Carlos 5893, departamento 6, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción:

1) LUCAS CRESTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN MANUEL RAPOSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS CRESTA, D.N.I. N°26481164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL RAPOSO, D.N.I. N°23964150 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS CRESTA, D.N.I. N°26481164. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250083 - s/c - 11/02/2020 - BOE

BICAR S.A.

CAMBIO DENOMINACIÓN – NUEVA SEDE SOCIAL - ELECCION AUTORIDADES – AUMENTO CAPITAL – DISOLUCIÓN – REFORMA ESTATUTO – APROBACIÓN ESTATUTO REORDENADO – DISOLUCIÓN - NOMBRAMIENTO LIQUIDADOR. 1) Asam. Ord del 29/9/2000, se eligieron Directores Titulares Clase "A" María Cristina Hidalgo y Dora Carmen Corte, y Ste. a Arminda Nelly Sanabria de Rubio. Directores Clase "B" Titulares Héctor Adrián Casadio y David Ferestein, y Ste. Sandra Casadio. Sindico Titular Cr. José Ignacio Argüello, y Síndico Ste. Abogado Jorge Rene Fabrisin. 2) Asam. Ord. y Extraord. 27/9/2001, se eligieron las siguientes autoridades: Directores Titulares Clase "A" María Cristina Hidalgo y Dora Carmen Corte, y Ste. a Arminda Nelly Sanabria de Rubio. Directores Clase "B" Titulares Héctor Adrian Casadio y David Feres-tein, y Ste. Sandra Casadio. Sindico Titular Cr. José Ingancio Arguello, y Síndico Ste. Abogado Jorge Rene Fabrisin. Se reformó el Art. 15 del Estatuto Social. 3) Asamblea Ord. 25/8/2002 se eligieron las siguientes autoridades: Directores titulares Clase "A" Sandra Cristina Casadio de Britos (Presidente) y Dora Carmen Corte, Ste.s Clase "A" Arminda Nelly Sanabria de Rubio; Directores Clase "B" titulares Héctor Adrián Casadio (Vicepresidente) y David Feierstein; Ste. Gabriel Britos. 4) Asamblea Ord. y Extraord. Del 8/7/2010. Se reformo el Estatuto Social: Nueva denominación: Administración: Fiscalización: Nueva sede social en calle Misiones N°369, B° Paso de los Andes, de esta ciudad. Elección autoridades: Presidente, Sandra Cristina Casadio, D.N.I. N°20.532.385; Directora Ste.: Carolina Samper, D.N.I. N°22.220.385. Se reformaron los art. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.- 5) gTodas las Asambleas arri-

ba referidas fueron ratificadas por la Asamblea Gral. Ord. y Extraord. N°48 del 16/12/2016. Se re-formó, reordenó y reformuló el Estatuto Social a la normativa del Cod.Civ. y Com., y normativa IPJ. Denominación: BICAR S.A.. Capital Social: \$690.000 representado por 690.000 acc. Ord. nom. No endosables de \$1 v/n c/u Clase "A" Administración: 1 a 5 titulares; mayor, menor o igual numero de Ste.s. Duración: 3 ejercicios. Representación: a cargo Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Igualmente se dispuso la disolución de la sociedad, nombrando como liquidadora a Sandra Cristina Casadio, D.N.I. N°20.532.385.-

1 día - N° 249577 - \$ 1136,31 - 11/02/2020 - BOE

DON VISO S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea general Ordinaria de fecha 30/10/2018, se eligen autoridades de la firma social DON VISO S.A. compuesto por un Presidente de Directorio y Director Suplente por el termino de tres ejercicios. Por unanimidad se resuelve la reelección de PRESIDENTE y DIRECTOR SUPLENTE. En consecuencia y, por el termino de tres ejercicios, el Directorio queda establecido de la siguiente manera: presidente: MAURICIO ALEJANDRO SEIMANDI, DNI N°24.102.270, Director Suplente: JAVIER ANTONIO PLA, DNI N° 17.115.227.

1 día - N° 249452 - \$ 193,97 - 11/02/2020 - BOE

IMPETRA S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Por Acta de Asamblea de Accionistas del 24/01/2017, los Socios de IMPETRA S.A. designan como Director Titular, Presidente: Stang, Juan Marcelo, DNI 23.407.074, argentino, casado, comerciante, de 43 años, con domicilio en Alberdi 1529 de la ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos. Director Suplente: Querio, Fernando Daniel, DNI 23.953.717, argentino, casado, contador, de 42 años, con domicilio en La Plata 571, Barrio Juniors de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 249846 - \$ 345,90 - 11/02/2020 - BOE

FARMADOCTA S.A.S.

Fecha de Reunión de Socios 06/02/2020. Reforma de Objeto Social del Instrumento Constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las

siguientes actividades: 1) Compra y venta al por mayor como también al por menor de productos farmacéuticos (medicamentos). Actividad esta que va a ser considerada como principal de la S.A.S. 2) Compra y venta al por mayor y menor de productos de tocador y perfumería 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y ser-

vicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 249890 - \$ 3204,60 - 11/02/2020 - BOE

TLV S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2019 se designo por Tres ejercicios como Director Titular y Presidente a Maria Celeste Museti, DNI 25.754.854, y como Director Suplente a Enrique Helmbrecht DNI 20.454.698, ambos con domicilio en Calasanz 151 - Alberdi - Cordoba.-

1 día - N° 250090 - \$ 227,90 - 11/02/2020 - BOE

ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO FORMEC SA

Por acta de Asamblea de fecha 4/11/2019 y acta de directorio n°71 del 04/11/2019 se decide la renovación del directorio y la distribución y aceptación de cargos en las siguientes autoridades: Presidente Diego Ariel Taranto dni 22651493; Vicepresidente: Norberto Cayetano Taranto dni 6149222; Director Suplente: Cinthia Melisa Taranto dni 26311888, todos por el termino estatutario y constituyendo domicilio en la sede social sita en Ruta 9km 694 B°Ferreya de la ciudad de Cordoba.-

1 día - N° 249910 - \$ 429,35 - 11/02/2020 - BOE

MAFACRED SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 06/02/2020. Socios: 1) MIRIAM PAOLA ALDERETE, D.N.I. N°34635227, CUIT/CUIL N° 27346352278, nacido el día 25/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1952, piso 1, departamento 8, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: MAFACRED SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Rodriguez Peña 241, torre/local 2, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIRIAM PAOLA ALDERETE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIRIAM PAOLA ALDERETE, D.N.I. N°34635227 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FERNANDA ALDERETE, D.N.I. N°42423199 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIRIAM PAOLA ALDERETE, D.N.I. N°34635227. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 250103 - s/c - 11/02/2020 - BOE

XPA MEDICINA ESTETICA S.A.S.

Constitución de fecha 27/01/2020. Socios: 1) SANDRA ELIZABETH SANCHEZ, D.N.I. N°16291570, CUIT/CUIL N° 27162915709, nacido el día 03/03/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Santa Catalina 155, barrio Lomas de la Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DEBORAH BARBARA YOUNG, D.N.I. N°39302398, CUIT/CUIL N° 27393023983, nacido el día 22/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profes

sión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Santa Catalina 155, barrio Lomas de la Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: XPA MEDICINA ESTETICA S.A.S.Sede: Avenida Menendez Pidal 3719, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de

servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SANDRA ELIZABETH SANCHEZ, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) DEBORAH BARBARA YOUNG, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANDRA ELIZABETH SANCHEZ, D.N.I. N°16291570 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DEBORAH BARBARA YOUNG, D.N.I. N°39302398 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANDRA ELIZABETH SANCHEZ, D.N.I. N°16291570. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 250105 - s/c - 11/02/2020 - BOE

AGROPEL S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 23/12/2019 se designaron nuevas autoridades por tres ejercicios: Presidente: Manuel Alberto Cruz, DNI 16293078; Vicepresidente: Graciela María Nicoletti, DNI 18407671; Director Suplente: María Agustina Cruz, DNI 36429359; todos con domicilio especial en Bv. San Juan 1387. Córdoba, 06/02/2019.

1 día - N° 249713 - \$ 115 - 11/02/2020 - BOE

IBERPOWER SOCIEDAD ANONIMA

RIO CUARTO

Reforma Estatuto Social - Cambio de Jurisdicción. Por Asamblea Extraordinaria N° 4 de fecha 21 de Enero de 2019, el señor Presidente manifiesta que por razones operativas resulta necesario el traslado del domicilio de la entidad social a la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, por lo que se aprobó la Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: Bajo la denominación de IBERPOWER S.A. continúa girando en plaza la sociedad extranjera que se constituyó en la República Oriental del Uruguay bajo la denominación de "IBERPOWER SOCIEDAD ANONIMA" Tiene su domicilio en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, pudiendo instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior y que la sede social será fijada en la calle Sobremonte N° 547 4to. Piso Departamento "A" de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 249614 - \$ 815,25 - 11/02/2020 - BOE